



SANTA FE, 09 de setiembre de 2019.-

VISTO el expediente de referencia por el cual el Dr. Omar Vicente MÜLLER solicita que se le extienda la licencia para continuar realizando una estadía posdoctoral en la Universidad de Reading, Inglaterra, y

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con el correspondiente informe del Departamento Personal;

QUE por Resolución CD Nº 250/18 se le otorgó licencia con goce de haberes, al Dr. MÜLLER, hasta el 30 de septiembre de 2019, para realizar la mencionada estadía;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisiones de Interpretación y Reglamentos, y de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Extender la licencia con goce de haberes otorgada por resolución CD Nº 250/18 al Dr. Omar Vicente MÜLLER, DNI Nº 29.221.044, en el cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Exclusiva "B", por contrato, hasta el 31 de julio de 2020, para continuar realizando una estadía posdoctoral en el marco del proyecto PRIMAVERA (PRocess-based climate sIMulation: AdVances in high-resolution modelling and European climate Risk Assessment) en la Universidad de Reading, Inglaterra; la que se encuadra en los términos del Artículo 49º, Licencias Extraordinarias, Apartado I, inc. e) Licencia por razones de estudio, punto 2, del Decreto Nº 1246/15.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Departamento Personal. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº **277/19**

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Consejo Directivo

Ciudad Universitaria – C.C. 217
Ruta Nacional Nº 168 – Km 472,4
(3000) Santa Fe – Argentina
Tel: (54)(0342) 4575 233 / 245 / 246 – int. 213
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar